

- CATFORD, John Cunnison (2001) *A Practical Introduction to Phonetics*. 2ª. Ed. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- LADEFOGED, Peter y JOHNSON, Keith (2011) *A Course in Phonetics*. 6ª. Ed. Boston, Massachusetts, Estados Unidos: Wadsworth, Cengage Learning.
- LODGE, Ken (2009) *A Critical Introduction to Phonetics*. Londres, Inglaterra: Continuum International Publishing Group.

CAMILO ENRIQUE DÍAZ ROMERO  
(Universidad Nacional de Colombia)  
cediazr@unal.edu.co

IVO BUZEK (2010): *La imagen del gitano en la lexicografía española*, Masarykova Univerzita: Brno; 278 pp.

El libro que reseñamos es un resumen de la tesis doctoral de Ivo Buzek, *La visión del gitano en la lexicografía española*, defendida en la Universidad Palacky de Olomouc en 2004. La tesis fue resultado de un exhaustivo análisis del tratamiento recibido por los gitanismos en la lexicografía española, al que no faltó un estudio de campo realizado en la comunidad gitana granadina.

Después de un capítulo introductorio sobre la historia de los gitanos en España, Buzek entra en materia lingüística al abordar, en el capítulo 2, el problema de las frecuentes confusiones terminológicas de que ha adolecido la lexicografía española desde el siglo XVIII. Para evitar equívocos, es importante distinguir desde el primer momento entre *romanó*, *caló* y *germanía*: *romanó* (y *romani*) es el término más técnico, el que se utiliza para designar la lengua neosánscrita que hablaban los gitanos españoles que llegaron a la Península Ibérica en el siglo XV. El *caló* se puede definir como hispanorromaní, esto es, los residuos léxicos del romanó originario, fuertemente contaminados por préstamos de la lengua española predominante, integrados en una estructura gramatical plenamente española. Es decir, al margen de creencias populares sobre la pervivencia de la lengua gitano española, el caló actual no es más que una serie de palabras pertenecientes a

unos cuantos campos léxicos reducidos, empleados en español: nada queda de la antigua flexión verbal romaní, ni en general, de la gramática de esta lengua, a excepción, tal vez, de la oposición masculino –ó (*romanô*), –í (*romanî*) como fenómeno lexicalizado.

Enfatiza Buzek la idea de que el concepto de *germania* no guarda ninguna relación con la lengua de los gitanos. El término se acuñó en el Siglo de Oro, para hacer referencia al argot más o menos críptico de la delincuencia. A pesar de todo, con mucha frecuencia se confunden los términos *germania* y *caló*: las voces empleadas por los gitanos, en contacto con el mundo de la marginación, se identifican erróneamente con el argot delincuente, y viceversa, se consideran voces de *germania* palabras genuinamente romaníes.

El capítulo 3 rastrea la historia de los diccionarios de gitanismos, desde los orígenes dieciochescos hasta finales del siglo XX. Hay que hacer mención especial a las obras clave del siglo XIX y principios del XX: la traducción que hizo G. Borrow en 1837 del evangelio de S. Lucas (*Embeo e Majaró Lucas*) y sobre todo *The Zincali* (1841), obra pionera. Luego seguirían los trabajos de Ramón Campuzano (1848, 1851), de Francisco Quindalé (1870), de Tíneo Rebolledo (1900, 1909), y el diccionario de argot de Luis Besses (1905).

En el capítulo 4 se presentan los principios metodológicos de la investigación llevada a cabo, en la que se analiza cómo están tratados los gitanismos en las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y en el *Diccionario del español actual* (DEA).

El núcleo central de la investigación se presenta en el capítulo 5, donde figuran en orden alfabético 257 voces de seguro o probable origen gitano. Es importante hacer aquí una aclaración. La mayoría de las voces estudiadas son de origen gitano, pero se incluyen otras de etimología discutible. Así, por ejemplo, al lado de palabras de innegable filiación gitana, figuran otras muy dudosas o poco probables. Entre las primeras figuran *acáis* 'ojos', *canguelo* 'miedo', *chalado* 'alelado, falta de seso o juicio' (de *chalar* 'enloquecer, alelar'), *chaval*, *chori* 'ratero' (y derivados como *chorizgo*, *choricear*, etc.), *chungo* 'de mala calidad o de poco valor', *gili* 'inocente, cándido', *currar* 'trabajar', *gachó*, *gachí*, *jalar* 'comer' (y su variante *jamar*), *majara* 'loco, chiflado', *mangar* 'robar', *parné* 'dinero', *pirarse* 'irse', *pureta* 'viejo' (derivado de *purí*), etc.; entre las segundas, *curda* 'borrachera', *gel* 'burro' (¿del caló *greP*?), *ja* 'mujer' (tal vez variante de *jai*), *guripa* 'soldado', *lea* 'puta', *longui* (*hacerse*

*el longuis*), *plasta* (¿de *plastañi* 'cuerpo de policía?'), *sandunga* 'gracia, salero', *tajelar* 'comer' (de raíz no gitana seguida del sufijo gitano *-elar*), o *trilero* 'individuo que sevededica al timo del trile'.

La información de cada una de las voces estudiadas puede dividirse en las siguientes partes:

- Discusión etimológica.
- Resumen de la información lexicográfica recogida por el DRAE y DEA.
- Historia de la palabra en las distintas ediciones del DRAE.
- Ejemplos de uso, procedentes en la mayoría de los casos del *Corpus diacrónico del español* (CORDE) o del *Corpus de referencia del español actual* (CREA).

La revisión del tratamiento de los gitanismos en el DRAE y el DEA se analiza, respectivamente, en los capítulos 6 y 7. En ellos, Buzek revela aspectos muy interesantes que reflejan cambios de criterio en el tratamiento que los académicos han dado a los gitanismos a lo largo de la historia. Especialmente significativo es el estudio de la marcación diacrítica y diafásica asignada a los gitanismos, donde el autor presenta numerosos ejemplos de incongruencia por parte de los redactores del diccionario académico.

La inconsistencia de los académicos se pone de relieve cuando Buzek compara el uso de las marcas en el DRAE y en el DEA. Este es un aspecto muy destacable, porque revela dos técnicas lexicográficas bien distintas. El aspecto más deficiente del DRAE respecto de la marcación está constituido por la presencia de 68 gitanismos en el diccionario normativo sin ninguna marca de uso. De esas 68 voces, 16 no figuran en el DEA, lo que significa que no aparecen en el corpus del siglo XX manejado por los redactores de este diccionario y, por consiguiente, deberían estar marcados en el DRAE como formas anticuadas o poco usadas.

De los otros 52 gitanismos que aparecen en el DRAE sin marca, 47 están etiquetados en el DEA como voces coloquiales y solo cinco de ellos carecen también de marca en el *Diccionario del español actual*: *caló* 'lengua de los gitanos', *catite* 'sombbrero calañés', *debla* 'cante popular andaluz', *juncal* 'gallardo' y *trile* 'juego callejero de apuestas fraudulentas').

Para que el lector se haga una idea, seleccionamos de esta lista de 68 gitanismos los diez primeros que aparecen sistematizados en las útiles tablas de las páginas 249-256: *acharar*, *achares*, *andoba* (y la variante *andóbal*) ‘individuo, sujeto’, *calé* (en sus dos acepciones, ‘gitano’ y ‘moneda de cobre’), *caló*, *camelo*, *cané* ‘juego de azar’, *cañí*, *cate* ‘golpe, bofetada’ y *catite*. Estas diez voces aparecen sin marca en el DRAE. En el siguiente cuadro, se incluye la marca que le asigna el DEA:

Lema	DEA
acharar	Reg.
achares	Col.
andoba, andóbal	Pop.
calé	Pop. (‘gitano’); hist. (‘moneda’)
caló	Sin marca
camelo	Col.
cané	Naipes
cañí	Col.
cate	Col.
catite	Sin marca

Con respecto a la marca *vulgar* en el DRAE, las diferencias de trato respecto del DEA son también notables. *Vulgar* para el diccionario de la Academia puede tener las siguientes equivalencias en el DEA:

- coloquial (en la mayoría de los casos).
- jergal
- popular
- vulgar

Por ejemplo, el DRAE etiqueta como *vulgar* los gitanismos *gilipollas* (vulgar también para el DEA), *bofia* ‘cuerpo policial’ (jergal, para el DEA), *chorizo* ‘ratero’ (coloquial, para el DEA) y *gachí* (popular, para el DEA).

Por otra parte, convendría destacar que, en ningún caso, los redactores del DRAE definen el alcance de las marcas. Por el contrario, en el DEA se definen con precisión: la etiqueta *coloquial* se asigna a «aquellos usos que corresponden a

una situación de confianza o familiaridad», la de *vulgar* se identifica con «malsonante», *jergal* se aplica a los usos propios de grupos marginales, vinculados con la drogadicción, la prostitución o la delincuencia, y por último, *popular* señala los usos propios del nivel sociocultural bajo.

En estos capítulos de crítica lexicográfica se evidencian algunos de los problemas que el diccionario académico deberá resolver en próximas ediciones. Hace bien Buzek en señalarlos, no de manera general, sino indicando uno por uno los errores para cada gitanismo.

En definitiva, el libro que reseñamos presenta un doble interés: por un lado, los lectores interesados en cuestiones técnicas de lexicografía, hallarán en él una crítica constructiva a aspectos mejorables del diccionario académico y, por otro lado, aquellos lectores interesados en aspectos más generales, podrán encontrar en este trabajo un detallado estudio del auténtico alcance de la aportación gitana a la lengua española, aportación que coloreó el español coloquial del siglo XIX y buena parte del XX.

MARÍA TERESA GARCÍA-GODOY  
(Universidad de Granada)

MARÍA JOSÉ GARCÍA FOLGADO ET AL. (EDS.) (2011):  
*Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*. Hamburg: Buske. 227 págs.

Este libro, editado por María José García Folgado, Carsten Sinner y Alfonso Zamorano Aguilar, reúne diez trabajos de destacados especialistas cuyo hilo conductor radica en el estudio de alguno de los variados aspectos lingüísticos concernientes a las categorías de *tiempo* y *espacio*.

Como señalan los propios editores en un capítulo introductorio, encabezado con el mismo título que el que da nombre a toda la obra, «espacio y tiempo se consideran dominios conceptuales fundamentales de la reflexión y el pensamiento